

**INFORME DE CALIFICACION DE PROPUESTAS HABILITADAS  
CONCURSO DE MERITOS No. 20 - 2013**

**OBJETO: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE CONTROL DE EROSION MARGINAL Y CONTROL DE INUNDACIONES EN LOS RIOS CAÑAVERALEJO, CALI, AGUACATAL Y LILI, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"**

**1. DEFINICION DE PROPUESTAS HABILITADAS**

De acuerdo con la Evaluación Jurídica, Financiera y Técnica, las propuestas habilitadas para continuar con el proceso de Calificación de ofertas, en el marco del Concurso de Méritos N°20-2013, se muestran en la siguiente matriz de verificación:

1	GRUPO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	SI
---	--	--------	--------	--------	----

**2. CALIFICACION DE PROPUESTAS HABILITADAS**

En el marco del presente Capítulo, se hará la calificación de las siguientes propuestas habilitadas desde el punto de vista Jurídico, Financiero y Técnico:

**- GRUPO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.**

Las ofertas que de acuerdo con el resultado de verificación de requisitos habilitantes sean consideradas hábiles, se calificarán con fundamento en los siguientes criterios:

CRITERIOS DE CALIFICACION	
Experiencia similar adicional del Proponente	500 puntos
Experiencia Específica y nivel de estudios del Equipo de Trabajo	300 puntos
Condiciones preferencia/es en favor de la oferta de bienes y servicios producidos por las Mipymes	100 puntos
<b>Total</b>	<b>900 puntos</b>



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 9

## 2.1 EXPERIENCIA SIMILAR ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 500 PUNTOS)

El factor de experiencia similar adicional del proponente tendrá una asignación máxima de 500 puntos y se evaluará a partir del monto relacionado en las DOS (2) certificaciones para la Experiencia Acreditada con un puntaje máximo de 300 puntos y número de contratos similares adicionales ejecutados con un puntaje máximo de 200 puntos.

El Comité Evaluador, de acuerdo al cumplimiento de los requisitos indicados, asignará a cada propuesta, el puntaje a continuación señalado:

CRITERIO DE CALIFICACION: MONTO DE LA EXPERIENCIA SIMILAR EN ESTUDIOS Y/O DISEÑOS EN "HIDRÁULICA FLUVIAL Y/O OBRAS PARA CONTROL, PROTECCIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO CONTRA INUNDACIONES" 300 puntos

RANGO DE VALOR EJECUTADO EN EXPERIENCIA SIMILAR ADICIONAL DEL PROPONENTE	Puntaje
1.0PO < Valor ejecutado $\leq$ 1.5PO	100
1.5PO < Valor ejecutado $\leq$ 2.0PO	200
2.0PO < Valor ejecutado	300
<b>Puntaje Máximo Posible</b>	<b>300</b>

Donde PO: Presupuesto oficial

CRITERIO DE CALIFICACION: NUMERO DE CONTRATOS ADICIONALES EN EXPERIENCIA SIMILAR EN ESTUDIOS Y/O DISEÑOS EN "HIDRÁULICA FLUVIAL Y/O OBRAS PARA CONTROL, PROTECCIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO CONTRA INUNDACIONES" 200 puntos

NUMERO DE CONTRATOS EN EXPERIENCIA SIMILAR ADICIONAL DEL PROPONENTE	Puntaje
Hasta 3	100
Hasta 4	150
Mayor a 4	200
<b>Puntaje Máximo Posible</b>	<b>200</b>

La calificación de la Experiencia similar adicional se muestra como sigue:

MONTO DE LA EXPERIENCIA SIMILAR EN ESTUDIOS Y/O DISEÑOS EN "HIDRÁULICA FLUVIAL Y/O OBRAS PARA CONTROL, PROTECCIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO CONTRA INUNDACIONES"

GRUPO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S				
GRUPO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S	354,53 SMMLV *	\$208.993.877,00	2,32PO	300

\* EL MONTO DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS Y CERTIFICADOS COMO EXPERIENCIA SIMILAR FUE CALCULADO Y PRESENTADO EN EL INFORME DE EVALUACION TECNICA.

*Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**NUMERO DE CONTRATOS ADICIONALES EN EXPERIENCIA SIMILAR EN ESTUDIOS Y/O DISEÑOS EN "HIDRÁULICA FLUVIAL Y/O OBRAS PARA CONTROL, PROTECCIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO CONTRA INUNDACIONES"**

		Diagnóstico y Prediseño de Obras de Drenaje Pluvial del Sur de Cali o Corredor Cali - Jamundí Nota: Según la certificación aportada dentro del alcance de este contrato se realizó el análisis de inundabilidad de la zona de expansión Corredor Cali-Jamundí por amenazas de desbordamiento del río Pance y definición de obras requeridas para el control de inundaciones.	58 a 59	X		
ORDEN DE COMPRA No. TE-0063/13E	TERMOEMCALI S.A. E.S.P.	Diseño de Reforzamiento de Obras de Control de inundaciones para la planta de TERMOEMCALI.	60 a 61	X		
	ASOCAÑA	Análisis del estado actual y recomendaciones para futuro desarrollo de los proyectos de Embalses para regulación en el Valle del Cauca.	62 a 63	X		Experiencia aportada por el socio Guillermo Regalado Hammerle
	CORPORACION OBSERVATORIO SISMOLOGICO DEL SUROCCIDENTE OSSO	Apoyo y complementación técnica local al equipo holandés para la construcción de conocimientos sobre las condiciones de riesgo por inundación de la zona Jarillón de Aguablanca en el municipio de	64 a 65	X		Experiencia aportada por el socio Guillermo Regalado Hammerle

*Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

176 DE 2006	CVC	Santiago de Cali. DISEÑO DE OBRAS PARA PROTECCION CONTRA LAS INUNDACIONES OCASIONADAS POR LAS CRECIENTES DEL RIO TIMBA EN EL CORREGIMIENTO DE TIMBA (VALLE DEL CAUCA) MUNICIPIO DE JAMUNDI.	69 a 87	X	Experiencia aportada por el socio William Ospina López
ORDEN DE TRABAJO No. 1704 DE 2005	CVC	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y EL DISEÑO DE LAS OBRAS PARA CONTROL DE INUNDACIONES DEL AREA URBANA DEL CORREGIMIENTO DE PAVAS, MUNICIPIO DE LA CUMBRE.	88 a 90	X	Experiencia aportada por el socio William Ospina López
195 DE 2006	CVC	DISEÑO DE OBRAS PARA LA PROTECCION CONTRA LAS INUNDACIONES OCASIONADAS POR LAS CRECIENTES DEL RIO FRIO EN EL CORREGIMIENTO DE SALONICA MUNICIPIO DE RIO FRIO	94 a 107	X	Experiencia aportada por el socio Carlos Alexander Arango Mayorga
	CORPORACION OBSERVATORIO SISMOLOGICO DEL SUROCCIDENTE OSSO	ELABORACION DEL INFORME DEL ANALISIS DE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN CALI, CON LA CUAL SE MITIGUEN LAS INUNDACIONES POR ESCORRENTIA DE AGUAS LLUVIAS	111	X	

*Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 5 de 9

A continuación se muestra el puntaje obtenido por concepto de NUMERO DE CONTRATOS ADICIONALES EN EXPERIENCIA SIMILAR EN ESTUDIOS Y/O DISEÑOS EN "HIDRÁULICA FLUVIAL Y/O OBRAS PARA CONTROL, PROTECCIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO CONTRA INUNDACIONES"

GRUPO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S		
	8	200

## 2.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA Y NIVEL DE ESTUDIOS DEL EQUIPO DE TRABAJO - DISEÑADOR EN HIDRAULICA (MÁXIMO 300 PUNTOS)

### SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del numeral 2° del Artículo 3.3.4.3 del decreto 734 de 2012, es aquella que se acredita con base en el personal propuesto en la oferta, directamente relacionada con las principales actividades que desarrollarán en la ejecución contractual y que permite a la entidad valorar la idoneidad de aquel.

Para efectos de la evaluación, el proponente deberá presentar junto con su oferta la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos para el personal profesional que sea objeto de calificación. No obstante, el proponente que resulte adjudicatario deberá contar para la ejecución del objeto contractual, con la totalidad del equipo humano requerido, y todo aquel indicado en su propia oferta.

La CVC asignará máximo hasta 300 puntos, al Diseñador en Hidráulica, así:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL DISEÑADOR EN HIDRAULICA COMO: "DIRECTOR, COORDINADOR, ASESOR O DISEÑADOR EN ESTUDIOS Y/O DISEÑOS EN HIDRÁULICA FLUVIAL Y/O OBRAS PARA CONTROL, PROTECCIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO CONTRA INUNDACIONES" (300 PUNTOS)

CARGO	TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS	PUNTAJE	PUNTAJE ADICIONAL POR TITULO DE ESPECIALIZACION EN HIDRAULICA O EXPERIENCIA ESPECIFICA TOTAL ENTRE 10 Y 12 AÑOS	PUNTAJE ADICIONAL POR TITULO DE MAESTRIA EN HIDRAULICA O EXPERIENCIA ESPECIFICA TOTAL SUPERIOR A 12 AÑOS
INGENIERO CIVIL CON EXPERIENCIA GENERAL MINIMA DE 10 AÑOS	HASTA 2 AÑOS	150	25	25
	HASTA 8 AÑOS	200		
	SUPERIOR A 8 AÑOS	250		
	PUNTAJE MAXIMO	250	25	25
	TOTAL		300	

*Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 6 de 9

**Convalidación de títulos.** En ejercicio de lo señalado en el Artículo 26 de la Constitución Política de Colombia, el inciso 4 del numeral 1.1 del Artículo 6.2.2.3° del Decreto 734 de 2012, los proponentes que presenten dentro de su equipo de trabajo personas que hayan cursado carreras profesionales, postgrados o maestrías en el exterior, deberán presentar los títulos debidamente convalidados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5547 de 2005.

El proponente deberá diligenciar el Anexo No 8 adjuntando la documentación solicitada. Deben describir su experiencia en una relación que contenga: nombre del contratante, objeto de la consultoría, valor del contrato, fecha de iniciación y terminación, dirección y teléfono del contratante. Igualmente, debe el oferente adjuntar con su propuesta, por cada uno de los contratos relacionados, fiel copia de la certificación correspondiente, la cual debe haber sido expedida por la entidad contratante, en la cual se pueda validar la información. Este certificado debe haber sido suscrito por el representante legal de la entidad contratante o por el gerente del área técnica de la entidad.

El proponente debe presentar por cada miembro del Equipo de Trabajo, certificaciones de contratos ejecutados entre el 01 de enero de 1988 y la fecha de cierre de la presente Selección por Concurso de Méritos, que indiquen que el objeto de la contratación fue cumplido a satisfacción, en contratos de consultoría que hayan contemplado en su alcance, Estudios y/o Diseños en "HIDRÁULICA FLUVIAL Y/O OBRAS PARA CONTROL, PROTECCIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO CONTRA INUNDACIONES".

Estas certificaciones deberán haber sido expedidas (por lo menos el original) en papel membreteado de la respectiva entidad contratante, y deberán haber sido suscritas por el representante legal o persona autorizada, especificando el objeto del contrato, su valor, fecha de inicio y terminación (especificando el día, mes y año) y si su objeto fue cumplido a satisfacción.

No se aceptarán certificaciones generales, o con conceptos vagos o que no permitan establecer con exactitud los montos de los valores de los contratos y su plazo exacto de ejecución (en días, meses y años).

La presentación de las certificaciones cumpliendo los requisitos descritos es OBLIGATORIA para que la oferta sea tenida en cuenta como hábil.

La CVC se reserva el derecho de verificar, por sus propios medios, la veracidad de la información que a través del diligenciamiento de los presentes documentos haga cada proponente o miembro de un consorcio o unión temporal.

El PROPONENTE deberá diligenciar completamente el **ANEXO No.8A** con toda la información solicitada, y adjuntar los siguientes documentos, según corresponda:

- Copia de la Matrícula profesional.
- Certificación Vigente del COPNIA.
- Fotocopia de los Diplomas o Actas de Grado referentes a los estudios adelantados.  
*Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 7 de 9

Para la acreditación de estudios adelantados en el exterior, se debe contar con la respectiva certificación de homologación.

**Carta de Intención del Equipo de Trabajo Propuesto:** El proponente debe presentar carta de intención para el Diseñador Hidráulico, diligenciando el Anexo 3, mediante la cual se comprometen a trabajar para dar cumplimiento al objeto del proceso de selección en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, y certificar que no han participado ni hacen parte de otra propuesta para la presente convocatoria. En el evento en que el anexo, no se encuentre firmado por el respectivo profesional, se entenderá que dicho profesional no se encuentra en la capacidad real y efectiva de cumplir con la carga y el plan de trabajo requeridos por la CVC, por lo que se asignará la calificación de cero (0) puntos en los aspectos de experiencia para el profesional propuesto.

La calificación de la EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL DISEÑADOR EN HIDRAULICA, se muestra a continuación:

CARGO	CUMPLE		TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS	PUNTAJE	PUNTAJE ADICIONAL POR TITULO DE ESPECIALIZACION EN HIDRAULICA O EXPERIENCIA ESPECIFICA TOTAL ENTRE 10 Y 12 AÑOS	PUNTAJE ADICIONAL POR TITULO DE MAESTRIA EN HIDRAULICA O EXPERIENCIA ESPECIFICA TOTAL SUPERIOR A 12 AÑOS
	SI	NO				
INGENIERO CIVIL CON EXPERIENCIA GENERAL MINIMA DE 10 AÑOS (CERTIFICA 50 AÑOS)	X		15,67 *	250	25	25
TOTAL					300	

\* La experiencia específica del Especialista en Hidráulica Propuesto se encuentra relacionada en el cuadro anexo CUADRO DE EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL ESPECIALISTA EN HIDRAULICA.

### 2.3 CONDICIONES PREFERENCIALES A FAVOR DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS POR LAS MIPYMES (100 PUNTOS)

Se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 4.1.5° del Decreto 0734 de 2012, otorgándoles un puntaje a los bienes y servicios producidos por las Mipymes, de la siguiente manera.

ITEM	PUNTAJE
Bienes y Servicios producidos por las microempresas	100
Bienes y Servicios producidos por las pequeñas empresas	60

*Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Bienes y Servicios producidos por las medianas empresas	30
---	----

Para determinar el tamaño de la empresa, ya sea micro, pequeña o mediana empresa, se deben atemperar a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas que las reglamenten.

En caso de uniones temporales o consorcios integrados por empresas de diferente tamaño empresarial (micro, pequeña y mediana empresa), el puntaje que se asignará, será el que corresponda al miembro de mayor tamaño empresarial.

En caso de que en el RUP no conste el tamaño empresarial, el proponente deberá anexar certificación expedida por el contador público o revisor fiscal si lo tiene, donde se manifieste tal situación. (Anexo 8B).

El puntaje asignado al criterio **CONDICIONES PREFERENCIALES A FAVOR DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS POR LAS MIPYMES**, se muestra a continuación:

PROponente	Tamaño Empresarial	Puntaje Asignado
GRUPO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.	MICROEMPRESA (Según consta en el RUP FOLIO 46)	100

## 2.4 CALCULO DEL PUNTAJE TOTAL

En la siguiente tabla se muestran los puntajes totales obtenidos.

NOMBRE PROponente	EXPERIENCIA SIMILAR ADICIONAL DEL PROponente	EXPERIENCIA ESPECIFICA Y NIVEL DE ESTUDIOS DE CAMPO DE TRABAJO EN EL SECTOR INFRAESTRUCTURA	CONDICIONES PREFERENCIALES A FAVOR DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS POR LAS MIPYMES	PUNTAJE TOTAL
GRUPO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.	500	300	100	900

## 3. MATRIZ DE EVALUACION

La matriz de evaluación para el proponente habilitado en el marco del Concurso de méritos N°20 - 2013 se muestra como sigue:

*Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**PROPONENTE: GRUPO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.**

No.	Requisito	Estado	Puntuaje
1	Habilitación Jurídica	Cumple	
2	Habilitación Organización y Experiencia	Cumple	
3	Habilitación Financiera	Cumple	
4	Experiencia similar adicional del proponente		500 puntos
5	Experiencia específica y nivel de estudios del equipo de trabajo – Diseñador en Hidráulica		300 puntos
6	Condiciones preferenciales a favor de la oferta de bienes y servicios producidos por las MIPYMES		100 puntos
		<b>TOTAL</b>	<b>900 puntos</b>

**4. CONCLUSIONES**

El comité de evaluación Técnica presenta a continuación los resultados obtenidos, de acuerdo con la Metodología contenida en el Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos N° 20-2013.

**ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPONENTES**

ORDEN	PROponente	Puntuaje
1	GRUPO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.	900

Por todo lo anterior, la Propuesta presentada por GRUPO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S. cumple con los Requisitos estipulados en el Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos N° 20-2013., cuyo objeto es "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE CONTROL DE EROSION MARGINAL Y CONTROL DE INUNDACIONES EN LOS RIOS CAÑAVERALEJO, CALI, AGUACATAL Y LILI, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", por lo tanto la propuesta es elegible para adjudicación, encontrándose en primer y único lugar de elegibilidad.

**FERNANDO ANTONIO ALZATE**  
INGENIERO CONTRATISTA  
DIRECCION TECNICA AMBIENTAL  
DESIGNADO COMITÉ EVALUADOR

**LUIS ANGEL GARCÍA JIMENEZ**  
INGENIERO CONTRATISTA  
DIRECCION TECNICA AMBIENTAL  
DESIGNADO COMITÉ EVALUADOR

*Comprometidos con la vida*